No. GS-2021-_____/ AREAD-GRULO

Ciudad y Fecha: Santiago de Cali, Diciembre 29 de 2021

Coronel MAGALY BEATRIZ VERGEL PASTOR
Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca
Cali.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 100-7-20467/2020

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__x_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/05/2021**	**Hasta**	**30/05/2021**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante Acta la señora Coronel. MAGALY BEATRIZ VERGEL PASTOR, obrando en calidad de Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, nombró como supervisor del contrato del asunto al Líder Logístico UPRES, donde actualmente desempeña esté cargo, el señor Subintendente DUBERNEY RUIZ CORTES.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3.**
  - Informe de supervisión del mes de Marzo del 01/03/2021 al 31/03/2021, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2021-181969-DEVAL del 29/12/2021.
  - Informe de supervisión del mes de Abril del 01/04/2021 al 30/04/2021, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2021-181974-DEVAL
  - Informe de supervisión del mes de Mayo del 01/05/2021 al 31/05/2021, presentado mediante comunicación oficial No. Del 29/12/2021

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**100-7-20467/2020**

Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN AMBULANCIAS BÁSICA Y/O MEDICALIZADA PARA USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA".**
Contratista	**GRUPO EMS S.A.S.**
Representante legal	**SANDRA PATRICIA JIMENEZ BALBIN**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 50'000.000,00) Incluido IVA**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25'000.000,00)
Valor total del contrato u orden de compra	**SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 75'000.000,00) Incluido IVA**
Plazo de ejecución inicial	**SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DIAS**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**15/09/2021**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**30/04/2021**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/05/2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30/06/2021
Adiciones	18/02/2021
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	Modificación 003; FECHA DE FINALIZACION 30/06/2021
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas: No Aplica

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, y las demás obligaciones relacionadas en el contrato de prestación de servicio No. 100-7-20467/2020	SI	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
TRANSPORTE DE PACIENTES EN AMBULANCIA BASICA	SI	El contratista cumplió satisfactoriamente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato
TRANSPORTE DE PACIENTES EN AMBULANCIA MEDICALIZADA	SI	El contratista cumplió satisfactoriamente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el desarrollo del presente contrato a la fecha no se han presentado situaciones anormales o de relevancia que afecten la ejecución del contrato

2 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (8) Meses y (15) Días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (30) Días para que finalice el plazo de ejecución.

3 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca pagará el valor del contrato al contratista en la ciudad de Cali, mensualmente, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendarios siguientes a la presentación de la factura comercial en original y dos copias, que deberá ser radicada en la ventanilla única de la oficina central de cuentas dentro de los primeros cinco (05) días hábiles de cada mes, anexando certificación de pagos parafiscales. El RECIBO A SATISFACCIÓN (RAS) expedido por el supervisor del contrato, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional. No obstante, la aprobación de los cupos de PAC no será impedimento para la ejecución del objeto contractual. En el evento de que la facturación la efectúe un consorcio o unión temporal bajo su propio NIT, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto 3050 de 1997, la factura, además de señalar el porcentaje o el valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicara el nombre o la razón social y NIT de cada uno de ellos, estas facturas deben de cumplir con los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias. NOTA: Las facturas que se radiquen por fuera del término anteriormente señalado se entenderán como radicadas en el mes siguiente. Para mayor información al respecto, se podrá comunicar a la línea telefónica No. 6605795, Oficina Central de Cuentas.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: GRUPO EMS S.A.S.
CUENTA No. 82100000569
TIPO DE CUENTA: AHORRO
ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$75'000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$66.948.859,00	89 %
Valor total facturado	$15'195.844,00	20%
Valor facturado pendiente de pago	$0,00	0,00%
Valor pagado	$ 14.461.885,00	19 %
Valor pendiente de entrega	$8.051.141,00	11 %

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
15	$15'195.844,00	05/06/2021	$15'195.844,00	237	$14'461.885	$733.959,00	164132221

4.2 Entrada de Bienes: *No Aplica*

4 RECOMENDACIONES

Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió satisfactoriamente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo, no se presentaron situaciones de relevancia que afectaran el cumplimiento del objeto contratado.

5 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI __x_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

DUBERNEY RUIZ C.

Subintendente **DUBERNEY RUIZ CORTES**
Responsable Logístico UPRES Valle del Cauca
Supervisor Contrato No. 100-7-20115/2021
Correo electrónico: duberney.ruiz1936@correo.policia.gov.co
No. Celular:3204208334